



Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del

Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles

5to. Informe de actividades

Periodo del 21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024



CONTENIDO

GLOSARIO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO DEL INFORME.....	4
3. ANTECEDENTES	5
3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones	5
3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones	5
3.3. Plan integral y calendarios de coordinación	5
3.4. Creación e integración de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
3.5. Rotación de la Presidencia de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del <i>Sistema Conóceles</i>	7
4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES	7
4.1. Presentación del Programa Anual de trabajo de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	7
4.2. Recepción de estructura del Proceso Técnico Operativo	8
4.3. Reuniones de Trabajo de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i> y representaciones de los partidos políticos	8
4.4. Recepción de Plan de Seguridad.	8
4.5. Presentación del Cuarto Informe de Actividades ante el <i>Consejo General</i>	9
4.6. Remisión de engrose del Cuarto Informe de Actividades	9
4.7. Remisión del Cuarto Informe de Actividades al <i>INE</i>	9
4.8. Aprobación del Proceso Técnico Operativo del Sistema Conóceles	9
4.9. Notificación de conclusión de actividad.....	9
4.10. Remisión de engrose del acuerdo y solicitud de notificación.....	10
4.11. Remisión del Proceso Técnico Operativo al <i>INE</i>	10
4.12. Solicitud de criterios del Prototipo Navegable y la Base de Datos del <i>Sistema Conóceles</i>	10
4.13. Reunión de seguimiento al <i>Sistema Conóceles</i>	10
4.14. Liberación de la versión 4.4 del <i>Sistema Conóceles</i>	11
4.15. Remisión de minuta.....	11

4.16. Solicitud de opinión jurídica y técnica.....	11
4.17. Solicitud de creación de apartado del <i>Sistema Conóceles</i> en el portal institucional.....	11
4.18. Solicitud de estrategia de difusión	12
4.19. Socialización de la versión 4.4 del <i>Sistema Conóceles</i>	12
4.20. Recepción del proyecto del Prototipo Navegable y la Base de Datos del <i>Sistema Conóceles</i>	12
4.21. Remisión de observaciones al Prototipo Navegable y la Base de Datos del <i>Sistema Conóceles</i> ...	12
4.22. Participación en la mesa de las personas integrantes del Consejo General.....	13
4.23. Reunión de seguimiento al <i>Sistema Conóceles</i>	13
4.24. Remisión de minuta.....	13
4.25. Convocatoria a reunión interna entre consejerías.....	13
4.26. Solicitud de Consulta al <i>INE</i>	13
4.27. Solicitud de liberación de versión 4.5 del <i>Sistema Conóceles</i>	14
4.28. Recepción de versión 4.5 del <i>Sistema Conóceles</i>	14
4.29. Remisión de consulta al <i>INE</i>	14
4.30. Solicitud de opinión técnica	15
4.31. Solicitud de estatus del <i>Sistema Conóceles</i>	15
4.32. Respuesta a consulta <i>INE</i>	15
4.33. Solicitud de opinión técnica	17
4.34. Traslado de respuesta consulta.....	17
4.35. Solicitud de apartado del <i>Sistema Conóceles</i>	18
4.36. Recepción de opinión técnica.	18
4.37. Reunión de seguimiento al <i>Sistema Conóceles</i>	18
4.38. Solicitud de opinión jurídica.....	18
4.39. Convocatoria a reunión de trabajo.....	19
5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES	19
5.1. Desglose de los entregables y actividades terminadas de acuerdo con los <i>Lineamientos</i> y Plan de Trabajo	19
5.2. Desglose de los entregables y actividades pendientes de acuerdo con los <i>Lineamientos</i> y Plan de Trabajo	21

GLOSARIO

<i>CIEE</i>	Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>Consejo General</i>	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>INE</i>	Instituto Nacional Electoral.
<i>Instituto Electoral</i>	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Lineamientos</i>	Lineamientos para el uso del sistema " <i>Candidatas y Candidatos, conóceles</i> " para los Procesos Electorales Locales.
<i>OPL</i>	Organismo Público Local Electoral.
<i>Sistema Conóceles</i>	Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>SIVOPLE</i>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
<i>UT</i>	Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>UTVOPL</i>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de los *Lineamientos* establece la obligatoriedad de los *OPL* de desarrollar e implementar un sistema informático a fin de que las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local se encuentren en condiciones de capturar la información relativa a los cuestionarios curriculares y de identidad.

La información capturada, tendrá el carácter de pública, por lo que se maximiza la transparencia en la difusión de las candidaturas, se promueve la participación ciudadana, el voto informado y razonado, dando como resultado que la ciudadanía cuente con herramientas que le permitan optimizar la toma de decisiones.

Por otro lado, el artículo 4 de los *Lineamientos* establece que la información capturada deberá ser utilizada con fines estadísticos respecto de la identificación de los grupos discriminados o de atención prioritaria.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer información referente al avance de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024**, correspondientes a la implementación y operación del *Sistema Conóceles* por parte del *Instituto Electoral*. Esto con fundamento en el artículo 11, punto 3, de los *Lineamientos*.

3. ANTECEDENTES

3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, mediante el cual se expidió el Reglamento de Elecciones, el cual tiene por objeto regular diversas disposiciones aplicables a los procesos electorales federales y locales en el ámbito de las respectivas competencias tanto de la autoridad nacional como de los *OPL*.

3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del *INE* emitió el Acuerdo INE/CG616/2022, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones, a efecto de incorporar la obligatoriedad de realizar la publicación de la información curricular y de idoneidad de las candidaturas de las elecciones federales y locales.

3.3. Plan integral y calendarios de coordinación

En fecha 20 de julio de 2023, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG446/2023, mediante el cual se establece el Plan Integral y de los Calendarios de Coordinación con los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el que dentro del anexo "Catálogo de actividades" apartado 11.1, se establece la obligación para este *Instituto Electoral* de designar a la comisión que dará seguimiento a los trabajos de implementación y operación del *Sistema Conóceles*; el 11.3, relativo a la actividad consistente en determinar si la implementación y operación del *Sistema Conóceles* es por el *OPL*, o con el apoyo de un tercero, así como el 11.5 que establece los informes mensuales que deberán de realizarse sobre el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, conforme al Plan de Trabajo.

3.4. Creación e integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 31 de agosto de 2023, el **Consejo General**, aprobó el **acuerdo IEEBC/CGE17/2023** por el que se determinó la **creación, integración y atribuciones correspondientes a la *Comisión de Seguimiento al Sistema*** estableciendo que, dado su carácter temporal, funcionará a partir del 1º. de septiembre y hasta la formal conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 5, punto segundo de los *Lineamientos*.

En cuanto a la integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, los cargos respondieron al siguiente orden:

Tabla 1: Primera Integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocalía	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.5. Rotación de la Presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 2 de noviembre de 2023, la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró el oficio IEEBC/CESIOSCCC/39/2023 al Consejero Presidente de este *Instituto Electoral*, por el que se informa respecto de la voluntad de las tres personas integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, para nombrar de común acuerdo a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa como nueva Presidenta a partir del 3 de noviembre del año en curso, por lo que los cargos quedaron integrados de la siguiente manera:

Tabla 2: Segunda Integración de la Comisión de Seguimiento al Sistema

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del Sistema Conóceles

En lo que respecta al seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*, el artículo 11 de los *Lineamientos* determina que el *Instituto Electoral* generará una serie de documentos, mismos que serán acreditados por el *INE* a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, vía *SIVOPLE*, en los términos establecidos por los *Lineamientos*, según la etapa de desarrollo o implementación del *Sistema Conóceles*.

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

4.1. Presentación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Sistema

En fecha 22 de diciembre de 2023, la presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/103/2023, a la presidencia del *Consejo General*, por el que remite el programa anual de trabajo de la citada comisión, mismo que sería apegado al Plan de Trabajo y los procesos asociados, aprobado por el *Consejo General*, en la 23ª sesión extraordinaria del 01 de noviembre de 2023.

4.2. Recepción de estructura del Proceso Técnico Operativo

El 24 de diciembre de 2023, se recibió oficio IEEBC/CIEE/316/2023, signado por la persona encargada del despacho de la *CIEE*, por el que remite la estructura del *Sistema Conóceles*, para ser integrado al Proceso Técnico Operativo.

4.3. Reuniones de Trabajo de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* y representaciones de los partidos políticos.

En fecha 25 de diciembre de 2023, las personas integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* llevaron a cabo Reunión de Trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos, a fin de revisar el contenido del Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles*.

4.4. Recepción de Plan de Seguridad.

En fecha 27 de diciembre de 2023, se recibió oficio IEEBC/CIEE/317/2023, signado por el encargado del despacho de la *CIEE*, por el que remite el Plan de Seguridad para ser integrado al Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles*; que contiene lo que a continuación se menciona:

- Procesos y flujo general de información;
- Implementación y estructura de servidores;
- Tecnologías para el desarrollo de sistema;
- Control y manejo de cuentas de usuarios;
- Operación del sistema;
 - Captura;
 - Validación;
 - Publicación;
 - Visualización;
 - Opciones de filtrado.

- Personal involucrado.

4.5. Presentación del Cuarto Informe de Actividades ante el *Consejo General*

En fecha 28 de diciembre de 2023, se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del *Consejo General*, en el desahogo del punto número 8 se presentó el 4to informe de actividades.

4.6. Remisión de engrose del Cuarto Informe de Actividades

El 29 de diciembre de 2023, la secretaria técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/123/2023 a la Secretaría Ejecutiva, con el engrose correspondiente del 4to informe que se presentó en el punto número 8 de la 12ª sesión ordinaria del *Consejo General* el 28 de diciembre, a fin de notificar al *INE*, para los efectos legales conducentes.

4.7. Remisión del Cuarto Informe de Actividades al *INE*

En fecha 30 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEBC/SE/3362/2023, giró oficio al Titular de la *UTVOPL* del *INE*, por el que remite el Cuarto Informe de Actividades de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

4.8. Aprobación del Proceso Técnico Operativo del Sistema Conóceles

En fecha 30 de diciembre de 2023, durante el desahogo del punto 6 de la 31ª sesión extraordinaria del *Consejo General*, se aprobó el acuerdo IEEBC/CGE50/2023, relativo al Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles*.

4.9. Notificación de conclusión de actividad

En fecha 30 de diciembre de 2023, la secretaria técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/124/2023 a la Comisión de Procesos Electorales de este *Instituto Electoral*, a fin de notificar la conclusión de la actividad 11.6

del Plan Integral y Calendario de Coordinación con el *INE*, relativa a la aprobación del Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles*.

4.10. Remisión de engrose del acuerdo y solicitud de notificación

En fecha 30 de diciembre de 2023, la secretaria técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/125/2023 a la Secretaría Ejecutiva, por el que remite el engrose del acuerdo IEEBC/CGE50/2023 del *Consejo General* por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles* además de solicitar su notificación al *INE*.

4.11. Remisión del Proceso Técnico Operativo al *INE*.

En fecha 30 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva, giró oficio IEEBC/SE/3367/2023 al Titular de la *UTVOPL* del *INE*, por el que remite el Proceso Técnico Operativo del *Sistema Conóceles*.

4.12. Solicitud de criterios del Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*

En fecha 03 de enero de 2024, la secretaria técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/001/2024 al encargado del despacho de la *CIEE*, a efecto de solicitar los criterios para la presentación del Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*.

4.13. Reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles*

En fecha 03 de enero de 2024, se sostuvo reunión de seguimiento entre el personal de la *UT* y el personal de la *CIEE* de este *Instituto Electoral*, a fin de socializar los insumos relativos al Prototipo Navegable y Base de Datos, del *Sistema Conóceles*, así como la revisión al mismo.

4.14. Liberación de la versión 4.4 del Sistema Conóceles

En fecha 05 de enero de 2024, se recibió oficio IEEBC/OS/001/2024, signado por la persona encargada del despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que informa respecto de la liberación 4.4 del *Sistema Conóceles*, conteniendo las actualizaciones del mismo, y que fundamentalmente consistió en lo siguiente:

- Actualización de la página de inicio del sistema, de acuerdo a la propuesta enviada por la *Comisión de Seguimiento al Sistema*;
- Actualización en el apartado de “diputaciones”, de acuerdo a la propuesta enviada por la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

4.15. Remisión de minuta

En fecha 05 de enero de 2024, la secretaria técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/003/2024 al encargado de despacho de la *CIEE*, por el que remite la minuta de la reunión de seguimiento de fecha 03 de enero, relativa al Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*.

4.16. Solicitud de opinión jurídica y técnica

En fecha 08 de enero de 2024, la secretaria técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/002/2024 al titular de la Coordinación Jurídica de este *Instituto Electoral*, a fin de solicitar opinión jurídica y técnica, al personal técnico de la Comisión con relación a la elaboración y estructura en el proyecto de dictamen y acuerdo para ser presentado al *Consejo General*.

4.17. Solicitud de creación de apartado del Sistema Conóceles en el portal institucional

En fecha 08 de enero de 2024, la secretaría técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/004/2024, a la persona titular de la Coordinación de Comunicación

Social de este *Instituto Electoral*, a fin de solicitarle el análisis en la creación de un apartado en el portal institucional, para el *Sistema Conóceles*.

4.18. Solicitud de estrategia de difusión

En fecha 08 de enero de 2024, la secretaría técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/005/2024, a la persona titular de la Coordinación de Comunicación Social de este *Instituto Electoral*, a fin de solicitar la elaboración de una estrategia de difusión del *Sistema Conóceles*, en atención al Plan de Trabajo y los procesos asociados del mismo.

4.19. Socialización de la versión 4.4 del *Sistema Conóceles*

En fecha 08 de enero de 2024, la secretaría técnica giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/007/2024, a las consejerías integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, a fin de hacer de su conocimiento la liberación de la versión 4.4 del *Sistema Conóceles*.

4.20. Recepción del proyecto del Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*

En fecha 09 de enero se recibió oficio IEEBC/OS/002/2024, signado por la persona encargada del despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que remite el contenido del Prototipo Navegable del *Sistema Conóceles*.

4.21. Remisión de observaciones al Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*

En fecha 09 de enero de 2024, se envió correo electrónico institucional, al encargado del despacho de la *CIEE*, en seguimiento al oficio IEEBC/OS/002/2024, con relación a la entrega del Prototipo Navegable y la Base de Datos del *Sistema Conóceles*, conteniendo las observaciones pertinentes.

4.22. Participación en la mesa de las personas integrantes del Consejo General.

En fecha 10 de enero de 2024, personal de la *UT*, participó en la mesa de las personas integrantes del *Consejo General*, en la que se expuso la herramienta de accesibilidad denominada *Integra2*, a fin de que sea incorporada al *Sistema Conóceles*.

4.23. Reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles*.

En fecha 10 de enero de 2024, personal de la *UT* sostuvo reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles*, con la persona titular de la Coordinación de Comunicación Social de este *Instituto Electoral*, en la que se revisó en Plan de Trabajo, en lo relativo a la estrategia de Difusión del referido sistema.

4.24. Remisión de minuta

En fecha 10 de enero de 2024, la secretaria técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró oficio IEEBC/CESIOOSCCC/008/2024, a la persona titular de la Coordinación de Comunicación Social, a fin de remitir minuta de reunión de la misma fecha.

4.25. Convocatoria a reunión interna entre consejerías.

En fecha 11 de enero de 2024, se convocó a las consejerías integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* a reunión interna, así como a las personas titulares de la Coordinaciones de Comunicación Social y de la *CIEE*, misma que se llevó a cabo el día 12 de enero, a fin de socializar el quinto informe de actividades, así como la revisión del prototipo navegable del *Sistema Conóceles*.

4.26. Solicitud de Consulta al *INE*

En fecha 11 de enero la secretaria técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/008/2024, a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto*

Electoral, por el que solicita se consulte al *INE*, y que básicamente consistió en lo siguiente:

- ¿Se puede integrar un campo, que identifique las candidaturas que se encuentran conteniendo por primera vez o por reelección?
- ¿Se puede implementar una casilla para cargar y mostrar en el perfil la Hoja de Vida u otros documentos, únicamente para candidaturas registradas bajo el amparo de una acción afirmativa LGBTTTIQ+, personas con discapacidad o pertenecientes a alguna población indígena o afromexicana?
- ¿Se puede implementar un mapa distrital para consulta de la información?
- ¿Se puede implementar una casilla para cargar formato 3 de 3 contra la violencia política contra las mujeres en razón de género?

4.27. Solicitud de liberación de versión 4.5 del Sistema Conóceles.

En fecha 12 de enero, la secretaria técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/013/2024 al encargado del despacho de la *CIEE*, a efecto de solicitar la versión 4.5 del *Sistema Conóceles*.

4.28. Recepción de versión 4.5 del Sistema Conóceles.

En fecha 12 de enero de 2024, se recibió oficio IEEBC/OS/003/2024, signado por la persona encargada de despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que remite la versión 4.5 del *Sistema Conóceles*.

4.29. Remisión de consulta al INE

En fecha 12 de enero se recibió correo electrónico institucional, por el que se informa respecto del oficio IEEBC/SE/0215/2024, signado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por que remite consulta al realizada al *INE*.

4.30. Solicitud de opinión técnica

En fecha 15 de enero de 2024, la secretaría técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró los oficios IEEBC/CESIOSCCC/014/2024 e IEEBC/CESIOSCCC/015/2024 a la persona titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y a la persona encargada del despacho de la *CIEE*, respectivamente, a fin de realizar una valoración a las herramientas de accesibilidad denominadas Inklusión e Integra2, para ser integradas al *Sistema Conóceles*.

4.31. Solicitud de estatus del *Sistema Conóceles*

En fecha 15 de enero de 2024, la persona encargada del despacho de la *UT* remitió oficio IEEBC/UT/020/2024, a la persona encarga del despacho de la *CIEE*, a efecto de que remitiera el estado que guarda la realización de las observaciones y comentarios que ya se han impactado en el *Sistema Conóceles*; así como las definiciones que habría de considerarse para el Prototipo Navegable y base de datos; por otro lado, se solicitó información adicional al plan de seguridad.

4.32. Respuesta a consulta *INE*

En fecha 16 de enero de 2024, se recibió oficio IEEBC/SE/0241/2024 signado por la secretaría ejecutiva, por el que remitió copia del oficio INE/UTTYPDP/DPT/002/2024, mediante el cual dan respuesta a la consulta vinculada con el desarrollo del *Sistema Conóceles* y que se realizó a través del oficio IEEBC/SE/0215/2024, mismo que consistió en lo siguiente:

CONSULTAS:

- 1.- ¿Se puede integrar un campo, que identifique las candidaturas que se encuentran conteniendo por primera vez o por reelección?
- 2.- ¿Se puede implementar una casilla para cargar y mostrar en el perfil la Hoja de Vida u otros documentos, únicamente para candidaturas registradas bajo el amparo de una acción afirmativa LGBTTTIQ+, personas con discapacidad o pertenecientes a alguna población indígena o afroamericana?

3.- ¿Se puede implementar un mapa distrital para consulta de la información?

4.- ¿Se puede implementar una casilla para cargar formato 3 de 3 contra la violencia política contra las mujeres en razón de género?

RESPUESTA:

1. En atención a su petición, se precisa que, en el supuesto de que el OPLE implemente mejoras en el desarrollo del sistema, deberán ser documentadas y remitidas al Instituto Nacional Electoral, dentro de los tres días posteriores a que se hayan emitido la determinación, como se precisa en la evidencia 12 del artículo 11 de los Lineamientos para el uso de Sistemas Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales locales (Lineamientos)

No se omite precisar que, en caso de implementar la citada mejora, ésta debe garantizar su funcionalidad, es decir, que brinde a los usuarios los resultados esperados en la búsqueda de datos y se garantice el correcto despliegue de la información que se realice desde cualquier dispositivo, móvil o de escritorio.

2. En el supuesto de que el OPL implemente la incorporación de una casilla o campo de captura libre para que las personas candidatas registradas bajo el amparo de una acción afirmativa puedan informar dentro del cuestionario de curricular las acciones que se han realizado a favor de la comunidad a la que representan, deberán informarse al Instituto Nacional Electoral dentro de los tres días posteriores a que se hayan emitido la determinación, como se precisa en la evidencia 12 del artículo 11 de los Lineamientos.

Asimismo, se sugiere que la casilla o campo cuente con un mínimo de 280 y un máximo de 1,600 o 5,000 caracteres para la captura. Tal como se establece en los campos denominados “Historia profesional y/o laboral”, “Trayectoria política y/o participación social” y “Propuestas políticas”.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 19, numeral 5 de los Lineamientos.

3. En concordancia con la respuesta indicada en la pregunta 2 de la presente consulta, en caso de que se incorpore un mapa distrital para la consulta de la información, se recomienda:

- a) Considerar el tamaño de este elemento
- b) Que la visualización de este componente no invada o reduzca el espacio visual de la interfaz de consulta.
- c) Considerar los espacios en el despliegue desde dispositivos móviles.

Asimismo, se deberá garantizar en todo momento que este elemento cuente con la funcionalidad esperada, es decir, que permita la consulta de las candidaturas adscritas al distrito electoral señalado.

No se omite precisar que, en caso de determinar la incorporación de este nuevo elemento, se deberá informar dentro de los tres días posteriores a que se hayan emitido la determinación, como se precisa en la evidencia 12 del artículo 11 de los Lineamientos.

4. En caso de incorporar la opción para que las personas candidatas puedan cargar el formato 3 de 3 contra la violencia política contra las mujeres en razón de género, se precisa que, de acuerdo a los Lineamientos, este tipo de información no forma parte de la mínima obligada para los sujetos obligados, por lo que corresponderá al OPL realizar las gestiones necesarias para

que esta información sea publicada en todas las candidaturas (propietarias y suplentes) y todos los principios (mayoría relativa y de representación proporcional).

No se omite precisar que, en caso de determinar la incorporación de este nuevo elemento, se deberá informar dentro de los tres días posteriores a que se hayan emitido la determinación, como se precisa en la evidencia 12 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

El plazo en el que las mejoras en el desarrollo del sistema y adiciones de información a los cuestionarios se deberá informar, es dentro de los tres (3) días posteriores a que se hayan emitido la determinación. Lo anterior, conforme en la evidencia 12 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

Para mejor precisión y al tratarse de mejoras, se conmina para que éstas formen parte del prototipo indicado en la evidencia 8 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

4.33. Solicitud de opinión técnica

En fecha 16 de enero de 2024, la persona encarga del despacho de la *UT* giró oficio IEEBC/UT/022/2024 a la persona titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, a fin de solicitar opinión técnica, respecto del tratamiento o la denominación adecuada para identificar a las candidaturas que se registren en representación de los distintos grupos de atención prioritaria señalados en el Dictamen Número 8 de la Comisión de Igualdad Sustantiva y no Discriminación por el que se aprueban los *Lineamientos* para garantizar el cumplimiento de los principios de paridad de género, igualdad sustantiva y no discriminación en la postulación y registro de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023 - 2024 en Baja California”.

4.34. Traslado de respuesta consulta

En fecha 16 de enero la persona encargada del despacho de la *UT*, giró oficio IEEBC/UT/024/2024, a la persona encarga del despacho de la *CIEE*, a fin de hacer de su conocimiento la consulta a la *UTVOPL* del *INE*, vinculada con el desarrollo del *Sistema Conóceles*, de este *Instituto Electoral*.

4.35. Solicitud de apartado del *Sistema Conóceles*.

En fecha 16 de enero de 2024, la secretaria técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/016/2024 a la persona encargada del despacho de la *CIEE*, por el que solicita la creación de un apartado del *Sistema Conóceles* en el portal institucional.

4.36. Recepción de opinión técnica.

En fecha 16 de enero se recibió oficio IEEBC/OS/004/2024, signado por la persona encargada del despacho de la oficina de sistemas de la *CIEE*, por el que remite la valoración de las herramientas de accesibilidad Inklusión e Integra2, para ser integradas al *Sistema Conóceles*. Así mismo, en fecha 17 de enero de 2024, se recibió oficio IEEBC/UISyND/017/2024, signado por la persona titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el que remite la valoración de las herramientas de accesibilidad Inklusión e Integra2, para ser integradas al *Sistema Conóceles*.

4.37. Reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles*.

En fecha 18 de enero se llevó a cabo una reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles*, en la que participó la Presidencia de la Comisión, personal de la *CIEE*, así como de la *UT*, a fin de realizar el avance del sistema conóceles, y de la que se rescataron ideas encaminadas a las mejoras del *Sistema Conóceles*.

4.38. Solicitud de opinión jurídica.

En fecha 19 de enero la secretaría técnica de la Comisión de Seguimiento al Sistema giró el oficio IEEBC/CESIOSCCC/017/2024 dirigido a la persona titular de la Coordinación Jurídica, a fin de solicitar opinión jurídica para la revisión del proyecto de dictamen número 3 de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* relativo al Prototipo Navegable y Bases de Datos del referido sistema.

4.39. Convocatoria a reunión de trabajo.

El 20 de enero, la secretaría técnica de la Comisión convocó a reunión de trabajo a fin de socializar el quinto informe de actividades del periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024.

5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

En este apartado se da cuenta de los entregables y actividades concluidas y pendientes de acuerdo con el Plan Integral y Calendario del *INE*, *Lineamientos* y Plan de Trabajo, mismos que se resumen en la tabla 3 de este informe, cabe resaltar que algunos entregables por su periodicidad se marcan de manera reiterada, lo anterior a fin de dar cabal seguimiento a las distintas etapas del desarrollo del Sistema.

De manera inmediata las actividades relevantes como lo son: Prototipo Navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema para el 01 de febrero; informar al *INE* la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el *IEEBC*, entrega del manual de usuario del *Sistema Conóceles*, entrega de cuentas de acceso genéricas y por candidatura; acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el *Sistema Conóceles*; a presentar a partir del mes de abril y por último presentar al *Consejo General* el informe final, para reportar los resultados finales de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema, a remitirse en el mes de octubre de 2024.

5.1. Desglose de los entregables y actividades terminadas de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

En la siguiente tabla se desglosan los entregables y actividades **terminadas** de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo:

Tabla 3: Entregables y actividades terminadas de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ENTREGABLE
1	Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Art. 5 y 11 punto 1 ¹	01 de septiembre 2023	<u>Acuerdo IEEBC/CGE17/2023</u>
2	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Art. 5 y 11 punto 1 ¹	01 de septiembre 2023	<u>Oficio SE-1962-2023 y Notificación</u>
3	Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema	Art. 6 y 11 punto 2	01 de septiembre 2023	<u>Acuerdo IEEBC/CGE18/2023</u>
4	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema			<u>Oficio IEEBC-SE-1962-2023 y Notificación</u>
5	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo (captura, validación y publicación)	Art. 9 punto 6	01 de enero 2024	<u>Acuerdo IEEBC/CGE50/2023</u>
6	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo			<u>Oficio IEEBC/SE/3367/2023 y notificación</u>

5.2. Desglose de los entregables y actividades pendientes de acuerdo con los Lineamientos y Plan de Trabajo

En la siguiente tabla se desglosan los entregables y actividades **pendientes** de acuerdo con los Lineamientos y Plan de Trabajo:

Tabla 4: Entregables y actividades pendientes de acuerdo con los Lineamientos y Plan de Trabajo

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
5	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo.	Art. 10 y 11 punto 3	Por su periodicidad de carácter mensual, quedan pendientes los correspondientes a los meses de diciembre del 2023 a junio del 2024.
6	Remitir al INE los informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo		
13	Informar al INE la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el IEIBC	Art. 11, punto 7	15 abril 2024.
14	Entrega del manual de usuario del Sistema Conóceles.	Art. 14, inciso e)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura.
15	Entrega de cuentas de acceso genéricas y por candidatura.	Art. 14, inciso c)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura
16	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema	Art. 11, punto 8	01 de febrero 2024.
17	Remitir al INE documento por el que se informe respecto del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará		Remitida al INE, dentro de los 5 días posteriores a su aprobación.

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
18	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	Art. 9 y 11, punto 9	01 de abril 2024.
19	Remitir al INE documento por el que se informe la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.		
20	Elaborar los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
21	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
21	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
22	Remitir al <i>INE</i> los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso h)	Se deberá informar cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral.
23	Informar cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE.	Art. 11, punto 10	Se deberá informar al INE dentro de los 5 días siguientes a la modificación
24	Informar cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Art. 11, punto 11	Dentro de los 5 días posteriores a que se haya emitido.
25	Informar las mejorías en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Art. 4 y 11, punto 12	Dentro de los 3 días posteriores a que se haya emitido.
26	Presentar al Consejo General el informe final, para reportar los resultados finales de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.	Art. 15 incisos a) y g)	Se deberá remitir 4 meses posteriores a la Jornada Electoral.
27	Remitir al INE documento por el que se remite el informe final resultados de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.		